



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
14 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

08.02.01/1-7997

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

5º período de sesiones

6 a 16 de marzo de 2001

Tema 3 c) del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,
desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos
estratégicos y adopción de medidas en las esferas de especial
preocupación

Proyecto de resolución presentado por la Vicepresidenta de la Comisión,
Loreto Leyton (Chile)

Programa de trabajo multianual de la Comisión para 2002-2006

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer recomienda al
Consejo Económico y Social que apruebe el proyecto de resolución siguiente:

Proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para 2002-2006

El Consejo Económico y Social,

1. *Aprueba un programa de trabajo multianual para la aplicación efectiva de la Plataforma de Acción de Beijing¹ y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"² que brindará un marco para evaluar los progresos logrados en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y se ajustará al seguimiento*

¹ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo II;

² Resolución S-23/3 de la Asamblea General.

